

**UNIVERSIDAD DE COLIMA  
SERVICIOS MEDICOS UNIVERSITARIOS  
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD UNIVERSITARIA.**



*Porque la grandeza humana  
la construimos todos, pongamos  
Pues nuestro granito de arena.*

**INTRODUCCIÓN.**

El presente programa está enfocado a la seguridad e higiene, es una de las actividades que realizará la Universidad de Colima como una institución socialmente responsable para asegurar las condiciones físicas y psicológicas del personal, para que sean mejores, confiables y eficientes universitarios, estableciendo medidas y acciones para la prevención y corrección de accidentes o enfermedades de cualquier actividad que desempeña cada uno de los universitarios a fin de conservar la vida, salud e integridad física de la comunidad, así como evitar cualquier posible deterioro de las instalaciones, a través de las comisiones de seguridad e higiene y prevención de la salud.

Para la prevención de la seguridad e higiene es necesaria una detección oportuna de los riesgos que los originan, produciendo de esta manera, el índice de frecuencia y gravedad, así como los costos resultantes de los mismos. Si existe una buena detección pueden ser aplicables una serie de acciones correctivas que permitan salvaguardar la integridad de todo individuo.

Con el propósito de asegurar lo anterior se reestructuran las comisiones de seguridad e higiene en cada una de los planteles y dependencias donde desarrollaran programas con forme a lo estipulado por la Ley Federal del Trabajo, a través de la clausula 104 del contrato colectivo de trabajo que sostiene el Sindicato único de Trabajadores de la Universidad de Colima (SUTUC) con los que mantiene su centro de trabajo en condiciones adecuadas de seguridad e higiene, garantizando con ello las condiciones personales y materiales de trabajo capaces de mantener nivel de salud de los empleados.

#### ANTECEDENTES RELACIONADOS CON LOS RIESGOS DE TRABAJO EN LA UNVIERSIDAD DE COLIMA

##### No. DE TRABAJADORES, U. DE C.

AÑO	SUMA
2 012	3 896
2 011	3 833
2 010	3 795
2 009	3 652

2 008	3 571
-------	-------

**COMPORTAMIENTO DEL 2011 Y 2012**

ABS	- 63
%	-1,6

Fuente: Emisión mensual anticipada, IMSS, diciembre 2008-2012

**ESTADISTICA DE RIESGOS DE TRABAJO, U. DE C. 2008 - 2012.**

CONCEPTO	2008	2009	2010	2011	2012
RIESGOS DE TRABAJO	17	26	30	34	22
ACCIDENTES DE TRABAJO	14	18	22	26	18

ACCIDENTES DE TRAYECTO	3	8	8	8	4
ENFERMEDADES DE TRABAJO	0	0	0	0	0

**ESTADISTICA DE RIESGOS DE TRABAJO CON INCAPACIDAD PARCIAL PERMANENTE  
2008 -2012**

CONCEPTO	2010		2011		2012	
	CASOS	%	CASOS	%	CASOS	%
<b>RIESGOS DE TRABAJO</b>	<b>2</b>	<b>100</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>100</b>
ACCIDENTES DE TRABAJO	1	50	0	0	1	100
ACCIDENTES DE TRAYECTO	1	100	0	0	0	0
ENFERMEDADES DE TRABAJO	0	0	0	0	0	0

--	--	--	--	--	--	--

Fuente: RTT, Ene-dic. 2010 - 2012

**PRINCIPALES OCUPACIONES CON MAYOR ACCIDENTES DE TRABAJO 2012**

OCUPACION	DELEGACIONAL
LIMPIADORES DE OFICINAS, HOTELES Y OTROS ESTABLECIMIENTOS	6
PROFESIONALES DE LA ENSEÑANZA	4
SECRETARIOS	3
EMPLEADOS DE SERVICIOS	2
CARPINTEROS DE ARMAR	2

ELCTRICISTA DE OBRAS Y AFINES	1
-------------------------------	---

TOTAL	18
-------	----

Fuente: RT, Ene-dic. 2012

**PRINCIPALES LESIONES POR RIESGOS DE TRABAJO, U. DE C. 2012**

LESIONES	DELEGACIONAL
----------	--------------

ESGUINCES Y TORCEDURAS DEL TOBILLO	3
CONTUSIÓN DE LA REGIÓN LUMBOSACRA Y DE LA PELVIS	2
CONTUSIÓN DEL HOMBRO Y DEL BRAZO	2

CONTUSIÓN DEL CODO	2
HERIDAS DEDOS DE LA MANO	2
ESGUINCES Y TORCEDURAS DE LA COLUMNA CERVICAL	1
CONTUSIÓN DEL TORAX	1
CONTUSIÓN DE DEDOS DE LAS MANOS	1
ESGUINCES Y TORCEDURAS DE LA MUÑECA	1
CONTUSION DE LA RODILLA	1
FRACTURA DE LA ROTULA	1
TRAUMATISMO DE LA PIERNA	1
VENENO DE ESCORPIÓN	1
CONTUSIÓN DEL TOBILLO	1
ALERGIA NO ESPECIFICADA	1

<b>SUBTOTAL</b>	<b>21</b>
-----------------	-----------

OTRAS	#¡REF!
TOTAL	#¡REF!
%	#¡REF!

Fuente: RTT, Ene-dic. 2012

### **OBJETIVO ESTRATEGICO.**

Impulsar en la comunidad universitaria la mejora continua en la prevención de los accidentes y enfermedades de trabajo.

### **OBJETIVO GENERAL.**

Fortalecer una cultura de prevención y autocuidado reconociendo la importancia laboral y familiar de la seguridad e higiene en la actividad laboral así como el cumplimiento de las normas que lo rigen

### **OBJETIVOS PARTICULARES**

1. Implementar el plan de seguridad institucional, que permita las condiciones de seguridad laboral y libre de violencia en los campus de la universidad de colima.
2. Aplicar las medidas de seguridad e higiene en cuanto al correcto uso de las herramientas, superficies de trabajo y la utilización del equipo de protección personal, a fin de prevenir posibles accidentes que perjudiquen la productividad de la empresa.



3. Impulsar la mejora continua en la prevención de accidentes y enfermedades de trabajo.
4. Optimizar las condiciones y el medio ambiente de trabajo y por ende favorecer una mejor calidad de vida.
5. Prevenir los efectos a la salud ocasionada por el factor de riesgo.
6. Reducir o eliminar los costos de indemnización generados por los efectos nocivos a la salud que pudieran generarse por la exposición al riesgo de origen ocupacional.
7. Evaluar los riesgos a los que están expuestos los trabajadores en su lugar de trabajo y en las distintas actividades que realizan, mediante la identificación del tipo de riesgo, ubicación y el nivel de consecuencia que estos originan, para así tomar las medidas preventivas necesarias con la finalidad de minimizar los riesgos.

### **METAS.**

- Reducir la tasa de incidencia de accidentes de trabajo en un 3% en el 2013, 4% en el 2014, 5% en el 2015, 6% en el 2016, 7% en el 2017
- Establecer un 30% de comisiones mixtas de seguridad e higiene dentro de la empresa capacitando permanentemente para que conozcan la importancia de sus funciones de prevención de accidentes en el 2013
- Capacitar al 100% del personal de las comisiones de seguridad e higiene que estén integradas
- Ejecutar y dar seguimiento al 100% de las medidas correctivas y preventivas de seguridad e higiene propuestas.

## **ALCANCE**

La evaluación de los riesgos por puesto de trabajo y actividades a ejecutar, deberá ser realizada por la comisión de seguridad e higiene.

## **RESPONSABILIDADES**

Es responsabilidad del delegado o delegada de prevención elaborar la notificación de riesgos por puesto de trabajo y aplicar las medidas preventivas necesarias. Estos análisis deben ser avalados por la comisión de seguridad e higiene..

La aplicación de los procesos es responsabilidad de todas las personas que conforman la Universidad.

Así como para el trabajador se responsabilice del auto cuidado de su salud y seguridad

## Metas

INDICADOR	OBJETIVO	2014	2015	2016	2017	PRODUCTO ENTREGABLE	RESPONSABLE
Higiene y promoción de la salud	Fomentar la prevención en la salud y brindar las herramientas necesarias para combatir las adicciones.					<ul style="list-style-type: none"> <li>*Realizar campañas de prevención de la Salud.</li> <li>*Difusión de medidas de higiene de manera permanente y en caso de contingencia.</li> <li>*Identificar y atender las estadísticas del IMSS por los riesgos de trabajo más frecuentes.</li> <li>* Realizar un estudio de riesgos y factores de riesgos a los que están expuestos los miembros de la comunidad a fin de determinar los tipos de lesiones y la forma de atenderlas.</li> <li>*Elaborar un manual de procedimientos de primeros auxilios.</li> </ul>	
Seguridad y protección civil	Promover el desarrollo de servicios preventivos de seguridad en las instalaciones de la Universidad, atendiendo la naturaleza y características de las actividades que se realicen.					<ul style="list-style-type: none"> <li>*Investigar, prevenir y eliminar los riesgos en las instalaciones de la Universidad</li> <li>* Organizar brigadas en función al tipo y grado de riesgo de la universidad, con la finalidad de prevenirlos y combatirlos.</li> <li>* Vigilar que se realice el mantenimiento a todas las instalaciones de la Universidad. Hacer recorridos periódicos en todas las áreas principalmente las zonas de mayor riesgo.</li> <li>*Brindar capacitación en materia de seguridad a toda la comunidad.</li> </ul>	
Mantenimiento de las instalaciones y los programas de educación ambiental	Fomentar una clara conciencia y una preocupación por los ambientes naturales y sociales donde se desenvuelve.					<ul style="list-style-type: none"> <li>*Programa de mantenimiento y limpieza preventivo</li> <li>*Programa de reciclaje de basura ( aluminio, cartón)</li> <li>*Programas de ahorro de agua y energía</li> </ul>	
Seguridad e higiene	Establecer medidas y acciones para la prevención de accidentes o enfermedades de cualquier actividad de la					<ul style="list-style-type: none"> <li>*Estudiar y recomendar las medidas necesarias para garantizar la salud de la Comunidad.</li> <li>*Investigar las causas de los accidentes y enfermedades, proponiendo y vigilando las medidas para prevenirlos.</li> <li>*Elaborar el programa anual de seguridad e higiene.</li> <li>* Capacitar a los trabajadores</li> </ul>	

	universidad, a fin de conservar la vida, salud e integridad física de la Comunidad, así como evitar cualquier posible deterioro de las instalaciones.						
seguridad y salud en los centros de trabajo	Poner en práctica el sentido común donde el elemento clave es la actitud responsable y la concienciación de todas las personas a las que afecta.					<ul style="list-style-type: none"> <li>* Proteger la vista de la radiación ultravioleta .</li> <li>*Protegerse del aire acondicionado.</li> <li>*Protección de las manos cuando se hace uso de productos químicos.</li> <li>*Utilización de ropa adecuada contra el frío.</li> <li>*Protección del riesgo solar.</li> <li>*Correcto tratamiento de las posibles quemaduras.</li> <li>*Plan de actuación en situaciones de emergencia</li> </ul>	